

México D.F. a 1 de Abril del 2013

**CIRCULAR No. SA-0010**

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,  
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,  
MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

**P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal y 68 primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimiento Electorales del Distrito Federal, y con la finalidad de garantizar el mantenimiento, presentación y limpieza del conjunto de las instalaciones con que cuenta el Instituto, así como evitar gastos innecesarios, tanto en términos financieros y materiales, como de recursos humanos, se informan las siguientes disposiciones:

- ❖ Para pegar o colocar carteles, posters, informes, anuncios y publicidad diversa, se debe realizar únicamente en los espacios específicos autorizados para ello, como tableros y pizarrones. No está permitida la colocación de dicho material en puertas, ventanas y cancelas de vidrio, o en áreas en las que obstruyan el funcionamiento de apagadores, lámparas y contactos, o bien en lugares donde dificulten la identificación de avisos institucionales, de seguridad y de protección civil.
- ❖ El personal de limpieza y el personal de vigilancia tienen la indicación de solicitar, a quien observen que coloca algún material informativo en sitios no autorizados, lo haga en los lugares destinados para ello, invitándolo a que acuda al Departamento de Mantenimiento y Servicios para poder auxiliarle al respecto. Todo material colocado en áreas no autorizadas será retirado.
- ❖ Para mayor información y orientación sobre el tema, favor de acudir al Departamento de Mantenimiento y Servicios, en donde los requerimientos serán atendidos. En lo que respecta a las Oficinas Distritales y el Almacén Central, los titulares y/o responsables aplicarán las medidas concordantes a las presentes, conforme las características específicas de cada lugar.

Agradeciendo el apoyo y colaboración, envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Secretario Administrativo